

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 año del bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

EXP. N° 1200 - 342/2022.-

DECRETO N° **5786** -T.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

08 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el Cargo de Coordinador de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo;

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia imponen cubrir la vacancia del citado cargo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias:

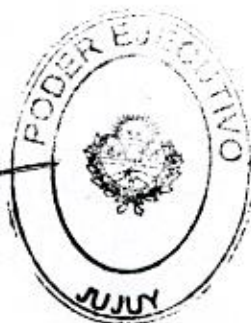
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 02 de Mayo de 2022, en el cargo de Coordinador de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo, al Técnico en Administración de Recursos Humanos, Martin Tadeo Hoyos, D.N.I. N° 24.613.579.-

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración del cargo de Coordinador de Recursos Humanos, será equivalente a la de Director. -

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo. -

GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

El funcionario que suscribe CERTIFICA que, la presente es la copia auténtica de la vista de lo que da fé

03 Agosto de 2022

Dra. ADRIANA CRISTINA GRIFFITH
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO